



**FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE LICENCIADOS EN
ADMINISTRACIÓN DE VENEZUELA
RESOLUCIÓN DN-022-20190826-AP
INFORME DE ASEGURAMIENTO SOBRE INGRESOS DE PERSONAS JURÍDICAS**

**FEDERACION DE COLEGIOS DE LICENCIADOS EN
ADMINISTRACION DE VENEZUELA
RESOLUCION DN-022-20190826-AP
INFORME DE ASEGURAMIENTO SOBRE INGRESOS DE PERSONAS JURIDICAS**

El Directorio Nacional de la Federación de Colegios de Licenciados en Administración de Venezuela, para dar continuidad a la política de emisión de normas para el ejercicio profesional o independiente de la profesión, elabora el presente instructivo para la emisión de Informe de Aseguramiento Sobre Ingresos Personas Jurídicas.

EL DIRECTORIO NACIONAL DE LA FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ESATUTO, RESUELVE:

DICTAR LAS NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE ASEGURAMIENTO SOBRE
INGRESOS DE PERSONAS JURIDICAS

PRIMERO: El Licenciado en Administración, en ejercicio independiente o liberal de la profesión, está facultado, por formación académica y experiencia para la emisión del Informe de Aseguramiento Sobre Ingresos Personas Jurídicas.

SEGUNDO: La preparación del Informe de Aseguramiento Sobre Ingresos Personas Jurídicas, Vacaciones y Utilidades, seguirá los siguientes lineamientos:

NOMBRE DEL LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN COLEGIADO

RIF: _____ / LAC-____-_____

Señalar Especialidad Profesional o Áreas de Experticia

Indicación de Otras Credenciales o Afiliaciones (En caso que Corresponda)

INFORME DE ASEGURAMIENTO SOBRE INGRESOS DE PERSONAS JURIDICAS

Señores:

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX (Institución)

Presente.-

Yo, (**Nombre Completo del Licenciado en Administración Colegiado**), titular de la cédula de identidad número, (**Número de Cédula del Profesional**), domiciliado en (**Ciudad/Estado**), inscrito bajo el N° (**Número de LAC**) en el Colegio de Licenciados en Administración del Estado (**Colocar Entidad Regional a la cual pertenece**), hago constar que he revisado y analizado suficientemente los documentos y soportes relacionados con los ingresos percibidos por el fondo de comercio: (**Indicar Nombre Completo del fondo de comercio FP o CA**), Numero de Registro de Información Fiscal RIF N° (**J-XXXXXXXX-X**), durante el período comprendido entre el **XX-XX-XXXX** al **XX-XX-XXXX**, correspondiente a sus actividades como: Indicar las actividades comerciales o industriales a las que se dedica de acuerdo a sus estatutos y registros de actividad económicas municipales según sea el caso.

La elaboración o preparación del presente informe, se hizo de acuerdo con la información y documentación suministrada por (**Indicar Nombre Completo de la Persona**), quien declara su responsabilidad, así como la autenticidad y veracidad de la misma.

Este informe, ha sido elaborado de acuerdo a lo dispuesto en el Manual de Normas Técnicas de Actuación Profesional (MNTAP), y de conformidad con el ordenamiento jurídico vigente en la República Bolivariana de Venezuela. Para lo cual se efectuó una revisión de (**Indicar los criterios de evaluación y documentación utilizada para la verificación de los ingresos, así como las técnicas aplicadas**).

Con base en la revisión efectuada, de acuerdo a los criterios antes señalados se puede evidenciar que el fondo de comercio (**Indicar Nombre Completo del fondo de comercio FP o CA**), tiene un ingreso mensual/trimestral/anual de (**Colocar Monto en Letras y Números**), proveniente de actividades de lícito comercio, **no habiendo obtenido conocimiento que haga suponer que los ingresos presentados en el anexo adjunto presenten inconsistencias materiales.**

USUARIOS O TERCEROS INVOLUCRADOS: El presente informe, se realiza para ser presentado ante (**Colocar Destinatario**), con la finalidad de (**Indicar el propósito del Informe**).

Este informe se expide en la ciudad de (**Lugar donde se emite el Informe**) a los (**Indicar Fecha en Letra y Número**) días del mes de (**Indicar Mes**) del año 20XX

Nombre y Firma del Licenciado en Administración Colegiado

Número de LAC

Datos de Contacto

Pedro de los Palotes, C.A.

Declaración de Ingresos Brutos

Período: Desde 01-01-2018 hasta 31-12-2018

Estimado Licenciado XXXXXXXXX., con relación a la revisión que usted ha realizado sobre mis ingresos los cuales, alcanzan un total de (Indicar monto en letras y números), reconozco que es mi responsabilidad el origen de dichos montos, así como los documentos que respaldan tales ingresos. Los montos aquí detallados doy fe que proviene de actividades legítimas y lícitas comercio de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento jurídico venezolano.

Mayor y Detal Juguetería	XXXXXXXX
Farmacia	XXXXXXXX
Detal de Viveres	XXXXXXXX
Total	XXXXXXXX

Firma de Representante Legal

Ver Informe del Licenciado en Administración en papel de seguridad N° xxxx

Pedro de los Palotes, C.A.

Declaración de Ingresos Brutos

Período: Desde 01-01-2018 hasta 31-12-2018

Estimado Licenciado XXXXXXXXX., con relación a la revisión que usted ha realizado sobre mis ingresos los cuales, alcanzan un total de (Indicar monto en letras y números), reconozco que es mi responsabilidad el origen de dichos montos, así como los documentos que respaldan tales ingresos. Los montos aquí detallados doy fe que proviene de actividades legítimas y lícitas comercio de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento jurídico venezolano.

Mayor y Detal de Jugueteria Farmacia Detal de Viveres

Enero

Febrero

Marzo

Abril

Mayo

Firma de Representante Legal

Ver Informe del Licenciado en Administración en papel de seguridad N° xxxx

TERCERO: Las normas específicas a seguir son las siguientes:
NORMAS ESPECÍFICAS

Informe de Aseguramiento sobre Ingreso de Personas Jurídica.

- 1.- El presente informe es elaborado de acuerdo con las NIEA 3000.
- 2.- El Licenciado en Administración actuante deberá cumplir con los principios de ética profesional (Integridad, objetividad, competencia y diligencia profesional, confidencialidad, comportamiento profesional y normas técnicas).
- 3.- El Licenciado en Administración Colegiado (LAC), debe revisar y confrontar todos los documentos que permitan obtener evidencia sobre la procedencia de los ingresos informados por el cliente. Para ello, es necesario mediante acta solicitar estados de cuenta, recibos de pago, talonarios de factura, libros fiscales, depósitos, para su respectivo análisis.
- 4.- Se debe validar que tipo de actividad comercial o conjunto de actividades comerciales a las que se dedica el cliente.
- 5.- A los fines de garantizar la fiabilidad e integridad de la información es necesario hacer una revisión mínima de los últimos tres (03) meses de los ingresos declarados por el cliente, para analizar el comportamiento de estos o el periodo requerido por el ente u organismo que lo solicite.
- 6.- En caso de presentar movimientos por transferencias, es preciso conocer el origen de estos fondos y sus respaldos, así como la concordancia entre las entradas y salidas de fondos de las cuentas del solicitante y/o cliente.
- 7.- Si se perciben o declaran ingresos por conceptos de actividades distintas a las habituales como alquileres, se debe anexar una nota explicativa al pie de página con la indicación del bien mueble o inmueble en condición de arrendamiento y las condiciones que estén contenidas en el respectivo contrato, que puedan ser de interés para el usuario o receptor del Informe de Preparación.
- 8.- El documento anexo al Informe preparado por el Licenciado en Administración Colegiado (LAC), debe ser firmado única y exclusivamente por el Cliente pues es su responsabilidad y así lo declara.
- 9.- La conclusión u opinión a que se hace referencia en el informe correspondiente, consta de la siguiente estructura:
Se expresará una opinión de seguridad razonable (expresión positiva), cuando el profesional actuante cuenta con la evidencia suficiente y adecuada que le permita dar plena seguridad de la información objeto de análisis (Ingresos percibidos).

“en mi (nuestra) opinión, los ingresos percibidos por XXXXXXXX se encuentran presentados razonablemente en todos los aspectos materiales conforme a los criterios de evaluación aplicados. De ser necesario se deberá acompañar de una explicación detallada sobre las razones que llevan a este tipo de conclusión.

Se expresará una opinión de seguridad limitada (expresión negativa), cuando la evidencia obtenida no es del todo suficiente debido al tiempo y naturaleza de la materia objeto de análisis, que permita dar una opinión pero no una certeza de su veracidad.

“Basado en los criterios de evaluación considerados en el presente informe, no hemos obtenido conocimiento que haga suponer que los ingresos presentados en el anexo adjunto presenten inconsistencias materiales”. Si existen errores inmateriales que no afecten el tipo de conclusión emitida deberán presentarse como salvedades luego de la expresión de la conclusión.

10.- Se recomienda a los profesionales ejercientes a revisar las Normas Internacionales de Encargo de aseguramiento NIEA 3000, para mayor profundidad en el manejo de dichos informes.

11.- En el párrafo referente a los Usuarios o Terceros Involucrados, se debe indicar claramente a quien va dirigido el Informe de Preparación (Entidad Bancaria, Organismo Público, entre otros), así como la finalidad u objetivo del mismo (si es para un crédito personal, solicitud de tarjeta, aumento de líneas de crédito, entre otros).

CUARTO: La presente Resolución entra en vigencia a partir del 26 de agosto de 2019.

Lcda. Lilian Agüero Castillo
Presidente

Lcdo. José Pastor Bullones
Vicepresidente

Lcda. Victoria Zapata
Directora General

Lcdo. Juan Escobar
Director de Estudios e Investigación

Lcda. Karla Benítez
**Directora de Relaciones y
Organización**

Lcdo. Reinaldo Peña
**Director de Cultura, Deportes y
Recreación**

Lcdo. Abdiel Maldonado
**Coordinador Nacional de la
Comisión de Normas Técnicas de Actuación Profesional**